

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JABLE S.A. CELEBRADA EL 18 DE OCTUBRE DE 2013.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del treinta y uno de marzo del año dos mil trece, en el local social, ubicado en el Centro Comercial Plaza Quil, local 30, se celebra una Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **JABLE S.A.**

Asisten a la Junta todos los siguientes accionistas: Señora Burgos Coello de Gregor Blanca Cecilia, propietaria de setecientas noventa y nueve con ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; y la señora Ingeniera Gregor Burgos de Coka María Cecilia, propietario de cero punto dieciséis acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una.

Preside la Sesión su titular, Señora Blanca Cecilia Burgos de Gregor y actúa como Secretaria, la Gerente General de la compañía, Ingeniera María Cecilia Gregor Burgos de Coka quien con vista al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía elaboró la lista de asistentes con el nombre de los accionistas presentes, acciones representadas y votos que les corresponde, la misma que se agregó al expediente de esta junta.

El Presidente, constatando la presencia del total del capital suscrito, reiteró el deseo de los accionistas de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con lo que establece el art. 280 de la Ley de Compañías y procedió a declarar formalmente instalada la Junta poniendo a consideración de los presentes los siguientes puntos del orden del día:

**1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2012; y,**

**2.- AUTORIZAR LA APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA NIIF PARA PYMES SEGÚN NORMAS REGULADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.**

Luego de deliberar al respecto por unanimidad se resuelve:

**1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2012; y,**

**2.- AUTORIZAR LA APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA NIIF PARA PYMES SEGÚN NORMAS REGULADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.**

Por no haber otro punto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación, con lo que la Presidenta declara concluida la sesión siendo las 12:45.-



f.) Sra. Blanca Cecilia Burgos de Gregor; f.) Sra. Blanca Cecilia Burgos de Gregor; f)  
Ing. María Cecilia Gregor de Coka, f) Ing. María Cecilia Gregor de Coka.

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA  
EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA JABLE S.A. AL CUAL ME REMITO EN  
CASO DE SER NECESARIO.-

Guayaquil, 18 de Octubre de 2013.-



~~Ing. María Cecilia Gregor de Coka~~  
~~Gerente General-Secretario~~